EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD SIP-OPM-016-2023

CERTIFICA

Que la señora **MARIA CRISTINA GHISAYS MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.253.915 de Montería**, en su condición de representante legal de **Link Comunicaciones y Asesorías S.A.S.** identificada con **NIT: 900484639-7**, cumplió a cabalidad con las obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, Contrato **SIP-OPM-016-2023** las cuales son:

1. Se deberá realizar una (1) reunión preliminar entre el supervisor y el contratista con el fin de articular la información y el diseño de las publicaciones. 2. Realizar los diseños de las campañas o reportajes de conformidad con el objeto del contrato. Los diseños e información a difundir deberán ser acordada y aprobada por el supervisor del contrato. La información solo podrá ser publicada una vez esté aprobada por este. 3. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 2.3 "ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO" de los estudios previos. 4. Ejecutar el contrato adjudicado en los términos y condiciones señalados en el estudio previo, pliego de condiciones y en la propuesta presentada, y de conformidad con las normas y demás fundamentos legales que los regulen. 5. Elaborar y entregar a la entidad, dentro de los plazos solicitados por el supervisor del contrato, los productos publicitarios definidos y detallados en el numeral 2.3 "ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO" de los estudios previos. 6. Realizar las revisiones, ajustes y modificaciones a los diseños y elementos presentados hasta que los mismos sean aprobados por el supervisor designado por la entidad y se encuentren de conformidad con lo solicitado por el contratante. 7. Entregar los elementos y productos publicitarios objeto del contrato en el plazo solicitado por el supervisor designado, en las instalaciones de las oficinas del Municipio de Montería o en el lugar donde el supervisor lo indique. 8. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. En caso de presentar defectos en su fabricación de los elementos, estos deberán ser reemplazados sin generar costos adicionales para la entidad contratante.9. Cumplir las demás obligaciones designadas por el supervisor, relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.

Para constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 14 días del mes de noviembre de 2023.

Programa o campaña	ACTIVIDADES	CANTIDAD	TIEMPO	EVIDENCIA	FRECUENCIA
AGENDA CULTURAL Y ACTIVIDADES SOCIALES	Creación de ADN de la campaña la cual contendrá: -Establecer los objetivos de la campaña identificando claramente qué se desea lograr. -Producción de la imagen gráfica de la campaña. -Definir el estilo del lenguaje para la creación del contenido de la campaña. -Crear la línea de mensaje de divulgación para medios de comunicación y redes sociales. -Identificar el público objeto de la campaña.	1	N/A	Evidencia N°1 Documento ADN	N/A
	Producción del guión de Cuñas radiales con duración de 30 segundos (grabación a 2 voces y musicalización)	2	30 segundos	Evidencia N°2 Guión Cuñas	N/A
	Producción del Comercial de TV en formado digital, con calidad de broadcasting (Resolución de video: 1280 x 720 Frecuencia de muestreo: 60i (59,94) Bit rate: 24 Mbps Compresión máxima: 5:1), Edición, montaje y finalización en sistema de edición no lineal. Entrega de master en Medio Magnético.	2	30 segundos	Evidencia N°3 Video Comercial Rio de libros y Rio Media Maratón	N/A

	Emisión Cuñas de Radio FM, en emisoras con cobertura en el municipio de Montería, con duración de 30 segundos. Frecuencia: Se realizarán mínimo 15 cuñas por cada proyecto 1 diaria, previo o durante la ejecución de cada proyecto según requerimiento del supervisor del contrato.	20	30 segundos.	Evidencia N°4 Cuña en audio y certificado Olímpica	1 Emisión diaria o según requerimiento del supervisor
	Difusión de Comerciales de TV, en canales locales con duración de 30 seg. Se realizarán mínimo 2 publicaciones por cada proyecto 1 diaria, previo o durante la ejecución de cada proyecto según requerimiento del supervisor del contrato.	2	30 segundos	Evidencia N°5 certificado emisión comerciales Rio de Libros y Rio Media Maratón	1 Impacto diario o según requerimiento del supervisor
	Publicación en las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, TikTok) de un medio digital de alto impacto en Montería (con cuentas superiores a 20 mil seguidores), de las piezas publicitarias en diferentes formatos (reels, imágenes publicitarias; videos, publirreportajes). Se realizarán mínimo tres publicaciones por cada proyecto 1 diaria, previo o durante la ejecución de cada proyecto según requerimiento del supervisor del contrato	8	30 segundos	Evidencia N°6 Publicaciones Rio de libros y Rio Media Maratón	1 publicación diario o según requerimiento del supervisor

Programa o campaña	ACTIVIDADES	CANTIDAD	TIEMPO	EVIDENCIA	FRECUENCIA
TU PAGO ES POR LA GENTE	Creación de ADN de la campaña la cual contendrá: -Establecer los objetivos de la campaña identificando claramente qué se desea lograr. -Producción de la imagen gráfica de la campaña. -Definir el estilo del lenguaje para la creación del contenido de la campaña. -Crear la línea de mensaje de divulgación para medios de comunicación y redes sociales. -Identificar el público objeto de la campaña.	1	N/A	Evidencia No.1 Documento ADN	N/A
	Producción del guión de Cuñas radiales con duración de 30 segundos (grabación a 2 voces y musicalización)	1	30 segundos	Evidencia N°2 Guión Cuñas	N/A
	Producción del Comercial de TV en formado digital, con calidad de broadcasting (Resolución de video: 1280 x 720 Frecuencia de muestreo: 60i (59,94) Bit rate: 24 Mbps Compresión máxima: 5:1), Edición, montaje y finalización en sistema de edición no lineal. Entrega de master en Medio Magnético.	1	30 segundos	Evidencia N°3 Video Comercial	N/A
	Difusión de Comerciales de TV, en canales locales con duración de 30 seg. Frecuencia 1 cada 2 días.	5	30 segundos	Evidencia N°5 certificado emisión comercial Tu pago es por la gente.	1 impacto cada dos días

	Publicación en las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, TikTok) de un medio digital de alto impacto en Montería (con cuentas superiores a 20 mil seguidores), de las piezas publicitarias en diferentes formatos (reels, imágenes publicitarias; videos, publireportajes). Se realizarán mínimo tres publicaciones por cada proyecto 1 diaria, previo o durante la ejecución de cada proyecto según requerimiento del supervisor del contrato	2	30 segundos	Evidencia N°6 publicaciones Tu pago es por la gente	1 publicación diario o según requerimiento del supervisor

Programa o campaña	ACTIVIDADES	CANTIDAD	TIEMPO	EVIDENCIA	FRECUENCIA
RENDICION DE CUENTAS PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	Creación de ADN de la campaña la cual contendrá: -Establecer los objetivos de la campaña identificando claramente qué se desea lograr. -Producción de la imagen gráfica de la campaña. -Definir el estilo del lenguaje para la creación del contenido de la campaña. -Crear la línea de mensaje de divulgación para medios de comunicación y redes sociales. -Identificar el público objeto de la campaña.	1	N/A	Evidencia No.1 Documento ADN	N/A
	Producción del guión de Cuñas radiales con duración de 30 segundos (grabación a 2 voces y musicalización)	1	30 segundos	Evidencia N°2 Guión Cuñas	N/A
	Producción del Comercial de TV en formado digital, con calidad de broadcasting (Resolución de video: 1280 x 720 Frecuencia de muestreo: 60i (59,94) Bit rate: 24 Mbps Compresión máxima: 5:1), Edición, montaje y finalización en sistema de edición no lineal. Entrega de master en Medio Magnético.	1	30 segundos	Evidencia N°3 Video Comercial	N/A
	Difusión de Comerciales de TV, en canales locales con duración de 30 seg. Frecuencia 1 cada 2 días.	5	30 segundos	Evidencia N°5 certificado emisión comercial Rendición de cuentas NNAJ	1 Impacto cada dos días.

Programa o campaña	ACTIVIDADES	CANTIDAD	TIEMPO	EVIDENCIA	FRECUENCIA
RENDICION DE CUENTAS	Creación de ADN de la campaña la cual contendrá: -Establecer los objetivos de la campaña identificando claramente qué se desea lograr. -Producción de la imagen gráfica de la campaña. -Definir el estilo del lenguaje para la creación del contenido de la campaña. -Crear la línea de mensaje de divulgación para medios de comunicación y redes sociales. -Identificar el público objeto de la campaña.	1	N/A	Evidencia No.1 Documento ADN	N/A

CESAR MERCADO RODGERS
CESAR MERCADO RODGERS
Jefe de la Oficina Asesora de Prensa y Protocolo – Supervisor.